

**CONTRATO DE TRANSPORTE**  
**GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS**

S.T

No.  
CONTRATO

TRANSPORTADOR:	CARLOS EDUARDO URRETA RODRIGUEZ		
NIT - CC	71.652.793	TELÉFONO:	315.5139577
CONTRANTANTE:	Mauricio Lehaitre Carbonel		
NIT - CC	9.087.834	TELÉFONO	311.4299383
DIRECCION:	CARRERA 21 N° 35-260 (RETIRO)		
NOMBRE R/L	EMAIL: CC		
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.		

Nit.

CONVENIO	NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA
CONDICIONES DEL CONTRATO			

VEHICULO	PLACA: MUL7392 No INTERNO 09	MODELO: 2078	MARCA: RENAULT	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	18
DURACIÓN					

DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación				
FECHA DE INICIO	DIA	16	MES	ABRIL	AÑO 2025
FECHA DE TERMINA	DIA	22	MES	ABRIL	AÑO 2025

VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ 300.000				

FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.	VALOR TOTAL			
		ANTICIPO	SI	NO	V.ANT
		VALOR REST	\$		
		FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO

OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos.
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____ / C ____ ) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está fuera del radio de acción acordado por la distancian, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.

PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	MEDELLIN (Avda Metropolitana)		HORA SALIDA
	DESTINO	Bogotá (Aeropuerto J. N. C.)		HORA LLEGADA
	AREA DE OPERACION	Municipal <input checked="" type="checkbox"/> A. Metropolitana		Departamental <input type="checkbox"/> Nacional <input type="checkbox"/>
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN			
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.		

RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	CC	TELÉFONO
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciera el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.			

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de	A los días	Del mes/año
--	------------	-------------

CC.	TRANSPORTADOR	CC: 9.087.834	CONTRATANTE
-----	---------------	---------------	-------------

71.652.793